



NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PARA PREVENCIÓN DE LA COVID-19

(curso 2020-2021) ALUMNADO.

Estas normas serán revocadas en el momento en que se acabe la situación de emergencia sanitaria.

1. ACCESOS AL CENTRO: normas de entradas y salidas.

Exclusivamente accederán al recinto y a los edificios el alumnado, el profesorado y el personal no docente. No podrán acceder madres/padres y/o tutores si no es con solicitud de cita previa.

El horario de acceso estará comprendido entre las 9 y las 9:10: es muy importante la puntualidad para poder comenzar la actividad lectiva cuanto antes. Por cada puerta de acceso se producirá una entrada escalonada **dando preferencia al alumnado de menor edad.** Si un alumno/a llegase más tarde de la colocación en fila de su grupo, deberá esperar fuera del recinto hasta que se le indique que puede acceder y situarse en la fila.

Durante el **mes de septiembre** y coincidiendo con el **período de adaptación del alumnado de 3 años,** el horario de estos alumnos/as será determinado por el Equipo docente de Educación Infantil.

El alumnado que llegue al centro en cambios de sesión de clase, entrará al recinto escolar por la calle Guardia Francisco López donde está situado el timbre del portero. El alumnado accederá por las entradas designadas para su aula:

- **Acceso Educación Infantil y Primeros de Educación Primaria:** puerta de acceso de la calle peatonal (preferiblemente acceder por C/San Policarpo).
 - Orden de acceso: 3 años, 4 años, 5 años y por último Primero de Primaria.
 - Cada profesor/a recibirá al alumnado en las filas donde se guardará la distancia de 1,5 metros entre un alumno/a y otro/a.
 - El alumnado de 5 años B y los grupos de Primero de Primaria entrarán al edificio por la puerta lateral de acceso al patio.
- **Acceso Segundos, Cuarto y Tercero A de Primaria:** puerta de la calle Guardia Francisco López.
 - Orden de acceso: segundo A, segundo B, tercero A y por último Cuarto de Primaria.
 - Cada profesor/a recibirá al alumnado en las filas donde se guardará la distancia de 1,5 metros entre un alumno/a y otro/a.
 - El primer grupo en acceder al edificio será el de Cuarto, seguidos de los grupos de Segundo



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. STMO. CRISTO DE CHOZAS

C/Guardia Francisco López s/n. Calera y Chozas (Toledo)

45000412.cp@edu.jccm.es -Tlf: 925846296

- **Acceso Tercero, Quinto y Sexto de Primaria:** puerta de la calle los colegios (zona de la pista cubierta)
 - Orden de acceso: tercero B, tercero A, quinto A, quinto B, sexto A y por último sexto B.
 - Cada profesor/a recibirá al alumnado en las filas donde se guardará la distancia de 1,5 metros entre un alumno/a y otro/a.
 - El alumnado accederá al edificio por la escalera de incendios.
 - Los primeros grupos en acceder al edificio serán los de Tercero A y Tercero B. Tercero B accederá a su aula por la puerta lateral que conduce al patio. Seguidamente los grupos de Quinto y a continuación los grupos de Sexto.

Las salidas del centro seguirán el orden de itinerario y turno establecidos en las entradas.



A partir de los 6 años, el alumnado accederá al centro con mascarilla y sin agolparse, respetando la distancia de seguridad.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. STMO. CRISTO DE CHOZAS

C/Guardia Francisco López s/n. Calera y Chozas (Toledo)

45000412.cp@edu.jccm.es -Tlf: 925846296

- **ALUMNADO CON POSIBLES SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD**

Es responsabilidad de las madres/padres y/o tutores/as no llevar a sus hijos/as al centro si estos han tenido estados febriles recientes y/o presentan fiebre y/u otros síntomas que pudiesen referir a sintomatología de la COVID-19. En algún momento de la jornada escolar, se podrá tomar la temperatura a los alumnos/as, no debiendo ésta ser superior a los 37,5 ºC.

- **NORMAS DE HIGIENE EN EL AULA.**

Uso obligatorio de mascarilla higiénica a partir de los 6 años.

Uso voluntario y recomendable en Educación Infantil.

El centro repartirá dos mascarillas por cada alumno/a.

Será obligatorio el uso de mascarilla en los aseos, a excepción del alumnado de Educación Infantil y alumnado con barreras significativas de aprendizaje.

Las mascarillas se guardarán en un sobre con el nombre del alumno/a. Es necesario traer una mascarilla de repuesto contenida en un sobre con el nombre.

Cuando los/las alumnos/as estén colocados en sus puestos los/las profesores/as les indicarán por orden, la **aplicación de gel hidroalcohólico** a través de un dispensador de dicho gel que habrá en cada aula, antes de comenzar la actividad lectiva.

Antes de salir al recreo y volver del recreo, cada alumno/a se limpiará las manos con gel hidroalcohólico.

Al regresar de los aseos, los alumnos/as deberán haberse lavado las manos y en el aula volver a dispensarse el gel hidroalcohólico. Los alumnos/as de E. Infantil y alumnado con barreras de aprendizaje, serán acompañados a los servicios por los docentes.

El alumnado irá al servicio de uno en uno. El alumnado utilizará el aseo que se encuentra en la planta del edificio donde está ubicada su tutoría/clase. Durante el recreo los aseos de uso común del patio permanecerán cerrados. Si un alumno/a necesita hacer uso del servicio en tiempo de recreo, deberá comunicarlo a un profesor/a de guardia, y usará el servicio situado más próximo a su aula

El aula será ventilada cinco minutos antes y después de cada sesión de clase, permaneciendo constantemente ventilada si la climatología lo permite.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. STMO. CRISTO DE CHOZAS

C/Guardia Francisco López s/n. Calera y Chozas (Toledo)

45000412.cp@edu.jccm.es -Tlf: 925846296

La ropa de abrigo permanecerá colgada detrás de la silla y la mochila en el lateral de la mesa o también en la silla.

Los materiales y recursos comunes en el aula (ordenadores, materiales manipulativos de Educación Física, Música, Robótica, rincones de Educación Infantil) serán utilizados con una previa higienización de las manos. Tras acabar la sesión de clase, los materiales serán desinfectados y se guardarán para ser utilizados al día siguiente.

El material de uso individual del alumnado de Primaria tiene que estar identificado con su nombre, y será guardado por el alumno/a en un lugar que solo sea manipulado por ellos/as mismos/as. Dicho material personal no se podrá dejar en el centro cuando finalice la jornada escolar.

El préstamo de libros de la **Biblioteca** se destinará a préstamo exclusivo dentro del centro. Los libros permanecerán “en cuarentena” 48 horas, antes de volver a ser puestos en circulación para préstamo.

De manera excepcional y aunque no está permitido comer o beber en el aula, el alumnado **tomará la merienda en su pupitre antes de salir al recreo**. Antes y después de la merienda el alumnado se desinfectará las manos.

Cada alumno/a deberá venir con su merienda en un recipiente cerrado tipo "tupperware".

Cada alumno/a deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla).

No se podrá compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.

- **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**

El grupo-clase será grupo de convivencia junto con el profesorado que imparte áreas en el mismo.

La realización de actividades que requieran formación de grupos dentro de la misma aula, estarán limitadas a un máximo de 4 alumnos/as siempre provistos de mascarillas. Dichos grupos deberán permanecer estables en la composición de sus miembros al menos una semana. A los alumnos/as de Educación Infantil y a otros alumnos/as con barreras de aprendizaje, que no pudiesen llevar la mascarilla, se les podrá facilitar actividades alternativas individuales.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. STMO. CRISTO DE CHOZAS

C/Guardia Francisco López s/n. Calera y Chozas (Toledo)

45000412.cp@edu.jccm.es -Tlf: 925846296

Las zonas de recreo delimitadas dentro del recinto escolar serán de uso exclusivo para el grupo o grupos para las que fue asignada, siempre en turno rotatorio determinado por la Jefatura de Estudios.

En Educación Infantil cada zona será ocupada exclusivamente por alumnos/as del mismo nivel:

- Grupo A: 3 años.
- Grupo B: 4 años.
- Grupo C: 5 años.

En Educación Primaria los grupos de recreo serán los siguientes:

- Grupo A: 1º y 2º de Primaria.
- Grupo B: 3º y 4º de Primaria.
- Grupo C: 5º y 6º de Primaria

• **ZONAS DE RECREO**

EDUCACIÓN INFANTIL: 3 zonas, identificadas mediante vallado.

- Zona de pista cubierta fútbol infantil.
- Zona de tobogán y columpios.
- Zona exterior al patio de Educación Infantil (entre el edificio de E. Infantil y la valla del patio).

EDUCACIÓN PRIMARIA: 3 zonas, identificadas mediante vallado.

- Zona de porche y antiguo aparcamiento.
- Zona situada entre los dos edificios de Infantil y Primaria
- Zona de pista cubierta.

3. GESTIÓN DE CASOS

El almacén del material de Educación Física situado en el recinto escolar será destinado a "sala COVID-19" para alojar a alumnos/as con posibles síntomas de la enfermedad, a la espera de ser entregados a sus madres/padres y/o tutores/as. Un maestro/a disponible, será el encargado de la vigilancia del alumno/a. La recogida de dichos alumnos/as se hará por la calle Guardia Francisco López.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. STMO. CRISTO DE CHOZAS

C/Guardia Francisco López s/n. Calera y Chozas (Toledo)

45000412.cp@edu.jccm.es -Tlf: 925846296

El informe de posibles casos de la enfermedad en el alumnado será elaborado por la secretaría del centro, siguiendo las directrices de la Delegación de Educación en Toledo.

El equipo COVID-19 del centro, estará compuesto por: la directora, la secretaria, un personal de limpieza y un miembro de la A.M.P.A. Su cometido será el de revisar las medidas de prevención anteriormente expuestas.

4. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

Se establece la hora de atención a las familias (madres/padres y/o tutores legales exclusivamente) los lunes de 13 horas a 14 horas en septiembre y junio, y de 14 horas a 15 horas de octubre a mayo. Las comunicaciones con las familias serán establecidas mediante **cita previa solicitada al tutor/a** o profesor/a del área mediante correo electrónico del docente o a través de la plataforma PAPAS.

En el mes de septiembre las **citaciones presenciales con el tutor/a se asignarán exclusivamente a las familias de 3 años.**

Los tutores/as podrán hacer reuniones individuales con madres/padres y/o tutores **por vía telefónica o por videoconferencia** en el día y hora arriba indicados.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. STMO. CRISTO DE CHOZAS

C/Guardia Francisco López s/n. Calera y Chozas (Toledo)

45000412.cp@edu.jccm.es -Tlf: 925846296